

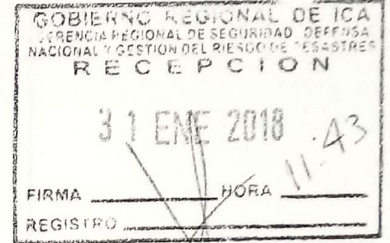


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PALPA

"Año del Dialogo y la reconciliación nacional"

Palpa, 30 de enero de 2018

OFICIO No.056-2017-MPP/ALC.



SEÑOR(A)(es) : Fernando Cilloniz Benavides
 Presidente CORESEC - Ica

ASUNTO : Remito Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2018

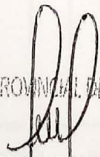
REFERENCIA : Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
 DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN
 Resolución Ministerial No.010-2015-IN

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia cumpro con alcanzar adjunto al presente el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Palpa 2018 y de sus distritos de forma física y digital correspondiente al año 2018.

Agradeciendo por anticipado la atención del presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA



Richard Mantilla Rendezu
 ALCALDE

